

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 7.191/2012

Habiéndose solicitado por don Manuel de la Torre Sánchez, con D.N.I. nº 80143369F, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro San Joaquín,

Fila 7ª, Nº 20, que figura a nombre de Antonio de la Torre Ramírez y Hermanos, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 5 de noviembre de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.